



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL PRI-DF 2010

Arq. Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Carlos Chaudon Aceves



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA

**PREVENCIÓN INTEGRAL DE LAS
ADICCIONES EN EL ÁMBITO
LABORAL, LA FAMILIA Y LA
COMUNIDAD DE LOS
TRABAJADORES
PRI DF - CTM**

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

La salud es un derecho humano básico y esencial para el desarrollo económico y social, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Es toda actividad social tendiente a formar y modificar la conducta relativa a la salud de la población.

Siguiendo los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud, pone énfasis en los enfoques de enseñanza aprendizaje que se basan en la participación y en la responsabilidad de las personas.

Objetivo



- Fomentar y mantener el grado mas elevado posible de bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, sea cual fuere su condición.
- Prevenir entre los trabajadores las consecuencias negativas que sus condiciones de trabajo pueden tener en salud.
- Proteger a los trabajadores en su lugar de empleo frente a los riesgos que puedan dar lugar a factores negativos para la salud.
- Colocar y mantener a los trabajadores en un entorno laboral adaptado a sus necesidades físicas o mentales.

Objetivo



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Adaptar la actividad laboral a los seres humanos.
- Para conseguir estos objetivos es necesaria la colaboración y la participación de los empresarios, de los trabajadores y de los ciudadanos en programas de salud, tomando en cuenta las cuestiones relativas a la medicina laboral, la higiene industrial, la toxicología, las adicciones.

Objetivos Específicos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Implementar programas de prevención de adicciones en la familia.
- Diseñar programas de educación familiar.
- Incentivar programas de equidad de género.
- Desarrollar programas virtuales de capacitación en prevención de adicciones en coordinación con el instituto nacional de psiquiatría.
- Acciones legislativas.
- Acciones de género.
- Actividades con jóvenes.
- Acciones de prevención con niños.
- Acciones de vinculación interinstitucional.
- Acciones de gestión gubernamental.

Acciones



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

- De Prevención.

En sus tres niveles, primarios. Secundarios y terciarios, a través de conferencias, talleres, testimonios, sesiones de sensibilización para los trabajadores por especialistas en el tema.

- De Tratamiento

Contamos con el apoyo de especialistas de los Centros de Integración Juvenil, el Instituto Mexicano del Seguro Social y otras organizaciones sociales.

Acciones



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

- De Capacitación.

Se realizan Diplomados para trabajadores y ciudadanos en general, con una oferta académica para recursos humanos, médicos, psicólogos, gerentes, directores, etc.

Se impartirán cursos, talleres, seminarios por especialistas en adicciones sobre adicción, codependencia, prevención, trastornos de la conducta alimentaria, etc.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Acciones

- De Intervenciones Breves.

Se realizan Diplomados para trabajadores y ciudadanos en general, con una oferta académica para recursos humanos, médicos, psicólogos, gerentes, directores, etc.

- De Valoración de Pacientes.

Se contará con un servicio de valoración externa por medio del cual, un equipo de expertos valoran al paciente para determinar si se trata de un enfermo adicto, si está en etapa de abuso, se impartirán cursos, talleres, seminarios por especialistas en adicciones sobre adicción, codependencia, prevención, etc.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Mecánica

- Implementar como primer paso, desde la Secretaría General del PRI en el DF conjuntamente con las Secretarías de Bienestar Social y Acción Política del Comité Nacional de la CTM un curso llamado **“ABORDAR LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO”** enfocado a dirigentes y cuadros de los 16 Comités Delegacionales del partido, con el objeto de que una vez obtenido, se conviertan en facilitadores del mismo, creando un efecto multiplicador y de impacto social en las demarcaciones correspondientes.
- La fecha de inicio del curso será el día 28 de abril de 2010 en el Auditorio “José María de los Reyes”.
- La calendarización se dará a conocer próximamente con la intención de que se impartan semanalmente.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Mecánica

Temas que incluye el curso:

- Disposiciones Generales.
- Obligaciones, derechos y responsabilidades generales.
- Elaboración de una política relativa al alcohol y las drogas en el lugar de trabajo.
- Disposiciones para reducir los problemas relacionados con el alcohol y las drogas mediante prácticas satisfactorias de empleo.
- Restricciones en materia de alcohol y de drogas lícitas o ilícitas en el lugar de trabajo.

Mecánica



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Prevencción mediante programas de información, instrucción y capacitación.
- Identificación.
- Programas de asistencia, tratamiento y rehabilitación.
- Intervención y medidas disciplinarias.
- Discriminación en el empleo.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA

MÚSICA PARA TODOS

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Por tratarse de un fenómeno tan arraigado en el hombre desde sus orígenes, el hecho musical no conoce límites ni fronteras, colores o credos, épocas o lenguajes, y ha impregnado con sus ecos todas las zonas del accionar humano. Hablar de música es hablar de arte, filosofía de la naturaleza, estética, psicología y psicoterapia, lógica, ciencia, semántica, ecología, sistemas o teoría de las comunicaciones.

Es pertinente hacer notar que la mayor riqueza de un pueblo son el hombre y su trabajo, entendiéndose por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

El ser humano, por el simple hecho de serlo cuenta con un conjunto de valores en él implícitos; el hombre es creador y por ende es eterno; su trabajo, fundamento de lo social, de lo intelectual y de lo espiritual, es perspectiva que afirma, en el espacio y en el tiempo.

Una creación tiene múltiples facetas, que van del estado más simple al más evolucionado. La vida se manifiesta tanto en formas unicelulares como en las de seres de gran complejidad; la música nos habla tanto a través de un lenguaje primitivo como a través de partituras extremadamente elaboradas.

Objetivo



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- El programa MÚSICA PARA TODOS tiene como objetivo invitar a todos los interesados del Distrito Federal a darse un tiempo y participar en un concurso abierto de composición musical donde se ponga de manifiesto la creatividad de nuestro pueblo.
- Este Programa surge en la Secretaría General del PRI en el DF y se implementará en conjunto con el Sindicato Único de Trabajadores de la Música SUTM - CTM con el propósito de fomentar la inclinación hacia la música y el desarrollo de cada una de las bondades que ésta ofrece.

Objetivo



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Está dirigido a los músicos, quienes nos dan equilibrio y bienestar en nuestras vidas con su actividad cotidiana.

Se calificará letra y música, los temas deberán hablar de la importancia, belleza y tradición de nuestra ciudad, asimismo se abordarán temas relacionados con la Independencia y la Revolución.

Objetivos Específicos



- Incentivar la creatividad musical de artistas, estudiantes, adultos mayores, trabajadores, amas de casa, y todo aquel que desee expresar con una canción su sentir por nuestra ciudad.
- Fortalecer la relación entre el sector de los músicos y el partido.
- Promover el talento de músicos capitalinos que se encuentran en el anonimato y que a su vez, requieren espacios para poder expresarse.

Bases



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- La Convocatoria al concurso será distribuida por medio de los 16 Comités Delegacionales.
- Podrán participar todas las personas que vivan en el Distrito Federal sin límite de edad.
- La participación podrá ser de manera individual o grupal.
- El jurado estará conformado por destacados músicos mexicanos y su veredicto será inapelable.
- Se otorgarán premios a los tres primeros lugares, mismos que se publicarán en la Convocatoria; haciendo mención de que para el primer lugar se le conseguirá la grabación del tema en un estudio profesional.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Mecánica

- La Convocatoria será publicada el día 12 de abril del año en curso.
- Las inscripciones se llevarán a cabo del día 10 al 28 de mayo en las instalaciones de la Secretaría General del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal de 11:00 a 15:00 hrs.
- Deberán presentar identificación oficial (IFE o pasaporte vigente), y comprobante de domicilio.
- La entrega de los trabajos se hará de los días 12 al 16 de julio presentando los temas con letra y música, grabado en un disco compacto, el material se entregara en un sobre de papel manila cerrado con el nombre, domicilio y teléfono del concursante.

Mecánica



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

El tema deberá hablar de la ciudad o de la celebración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y de la Revolución respectivamente.

Los ganadores serán publicados en la página web del partido www.pridf.org.mx el día 30 de julio.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el Auditorio José María de los Reyes de las instalaciones del Comité Directivo el día 16 de agosto.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

TORNEO DE FUTBOL PRI - DF REVOLUCIÓN XXI

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

El propósito del Programa es a través de la práctica, cultura física, el deporte y la recreación, mejorar la calidad de vida de nuestros compañeros de partido y de los ciudadanos de la capital y sus familias; fomentar actitudes positivas para el cuidado físico, mental y social, permitirán a todos los participantes mejorar su estado de salud, las relaciones sociales y el fortalecimiento de la convivencia familiar.

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

Las actividades de este Programa, cuya implementación será de carácter permanente, serán coordinadas por el Secretario General, se realizarán conjuntamente con la colaboración de la Secretaría del Deporte de nuestro Comité Directivo; iniciaremos en una primera etapa con el arranque del Torneo de Fútbol **PRI-DF REVOLUCIÓN XXI** para propiciar una cultura del cuidado de su salud, pues como sabemos, está comprobado que las personas se desempeñan con mayor entusiasmo y productividad si están sanas, además de ser un contenedor natural de las adicciones.

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Para planear, desarrollar y evaluar cada una de las acciones, se conformará la Red de Promotores de fútbol, cuya capacitación y actualización estará dirigida por profesionales en este ramo.

Se pretende que en algunas actividades se integren los familiares, por lo que se realizarán convivencias, festivales, así como pláticas y clínicas deportivas con connotados exfutbolistas y profesionales involucrados con esta disciplina.

Objetivo General



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Fortalecer el bienestar de los ciudadanos, sus familias y la comunidad en donde viven, a través del fomento a la cultura física, el deporte, la recreación, el esparcimiento, el disfrute del tiempo libre, la cultura de la legalidad, la prevención del delito y la prevención de las adicciones, haciendo de estas actividades una forma de vida entre los propios capitalinos, que les permita convertirse en mas productivos, saludables y seguros.

Objetivos Específicos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Elevar la calidad y cantidad de los futbolistas, a través de la detección y seguimiento de los talentos deportivos que figuren en los diferentes eventos de representación delegacional.
- Reconocer el deporte como la mejor manera de alejar a los ciudadanos y sus familias de los riesgos de las adicciones, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre.
- Promover la participación de los diferentes sectores, en el programa de financiamiento de la cultura física, deporte y recreación, propiciando mejores condiciones en la práctica, así como el incremento y rehabilitación de instalaciones deportivas.

Objetivos Específicos



- Integrar y capacitar al grupo de especialistas en la promoción y desarrollo del programa de cultura física, deporte y recreación, esta se desarrollará conjuntamente con la Secretaría del ramo.
- Implementar la entrega de la medalla al mérito deportivo PRI DF Revolución XXI.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Bases

- El torneo tendrá en su organización un estrecho vínculo con el festejo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.
- Los Coordinadores Delegacionales de nuestro partido, tendrán la encomienda de conformar 4 equipos por demarcación en categoría libre.
- Los equipos se llamarán de la siguiente manera, anteponiendo el nombre de la Delegación a la que pertenecen:

INDEPENDIENTE
REVOLUCIONARIO
REAL 2012
RECONSTRUCCIÓN XXI

Bases



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

- El registro de los equipos se llevará a cabo el 23 de abril en cada una de las sedes delegacionales. Se proporcionará el formato de cédula de registro en la Secretaría General.
- Posteriormente se deberá entregar la documentación de los equipos e integrantes el día 28 de abril en la oficina de la Secretaría General.
- El día 15 de mayo se llevará a cabo la inauguración del Torneo con un Juego de exhibición.

Bases



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

- El calendario y rol de juegos se entregará posteriormente.
- El día 3 de julio se jugará la final del torneo y el campeón jugará un Partido de exhibición el día 10 de julio.
- A cada participante se le hará entrega de un reconocimiento.
- Los premios se darán a conocer posteriormente.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA

“ARTE Y CULTURA” PRI DF RECONSTRUCCIÓN XXI

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- El desarrollo que han experimentado en las últimas décadas las distintas áreas del quehacer cultural de nuestro país, hace que la gestión de iniciativas culturales requiera de conocimientos y habilidades específicas para su buen desenvolvimiento.
- En este tiempo, hemos visto cómo nuestra sociedad ha avanzado en incorporar la cultura como eje de su desarrollo, lo que se ha visto reflejado en los espacios de formación y expresión artística, la oferta de los creadores, los mecanismos de financiamiento, la inversión y los espacios institucionales públicos y privados para el desarrollo de la cultura. Así también, ha crecido la demanda de los ciudadanos por acceder y participar en más y mejores actividades y proyectos culturales. Hoy estamos frente a dinámicas complejas que originan nuevos escenarios para el desarrollo de la gestión en cultura.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Exposición de Motivos

Por lo mismo, para desenvolverse en este ámbito es necesario conocer distintas herramientas, entre las cuales la gestión de proyectos culturales es fundamental. Cada fase de la gestión de un proyecto requiere de conocimientos específicos provenientes de distintas disciplinas y ámbitos de acción, tales como las políticas culturales, la formulación de proyectos, la gestión de recursos y la producción y difusión de eventos culturales.

En la Secretaría General estamos trabajando en la implementación y desarrollo de un programa integral en Arte y Cultura con carácter permanente que incorpora los siguientes elementos:

- Diseño y formulación

- Gestión de recursos

- Producción y ejecución

- Evaluación

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Estos cuatro puntos tomando en consideración:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Fundamentación.
- Actividades.
- Localización, territorio.
- El público destinatario.
- Cronograma de actividades.
- Equipo de trabajo, instituciones y organismos colaboradores.
- Recursos materiales y financieros.

Acciones



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Dentro de esta actividad, es preciso iniciar con un ejercicio que consiste en vincular al partido con los artistas y la sociedad civil, a efecto de que expresen mediante creaciones artísticas, sean de literatura, pintura, danza, escultura, cine, artesanía, grabado, fotografía, teatro, cerámica, etc., lo que representa para cada uno de ellos la Independencia y la Revolución.

Objetivo



- Fomentar el arte y la cultura en el Distrito Federal desde el PRI en el DF.
- Incentivar a los ciudadanos en general, para que desarrollen su creatividad participando activamente mediante los diferentes canales de expresión artística.
- Impulsar la apertura de espacios culturales promovidos por el PRI en el DF.

Bases



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Se llevará a cabo la publicación de la convocatoria el día 30 de junio, en que todas las áreas del partido coadyuvarán con la difusión de la misma.
- Los trabajos serán entregados en la oficina de la Secretaría General el día 27 de agosto.
- Se montará una exposición con los mejores trabajos en el Auditorio José María de los Reyes.
- Se entregará un reconocimiento a cada uno de los participantes.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA

MÚSICA PARA TODOS

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Por tratarse de un fenómeno tan arraigado en el hombre desde sus orígenes, el hecho musical no conoce límites ni fronteras, colores o credos, épocas o lenguajes, y ha impregnado con sus ecos todas las zonas del accionar humano. Hablar de música es hablar de arte, filosofía de la naturaleza, estética, psicología y psicoterapia, lógica, ciencia, semántica, ecología, sistemas o teoría de las comunicaciones.

Es pertinente hacer notar que la mayor riqueza de un pueblo son el hombre y su trabajo, entendiéndose por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

El ser humano, por el simple hecho de serlo cuenta con un conjunto de valores en él implícitos; el hombre es creador y por ende es eterno; su trabajo, fundamento de lo social, de lo intelectual y de lo espiritual, es perspectiva que afirma, en el espacio y en el tiempo.

Una creación tiene múltiples facetas, que van del estado más simple al más evolucionado. La vida se manifiesta tanto en formas unicelulares como en las de seres de gran complejidad; la música nos habla tanto a través de un lenguaje primitivo como a través de partituras extremadamente elaboradas.

Objetivo



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- El programa MÚSICA PARA TODOS tiene como objetivo invitar a todos los interesados del Distrito Federal a darse un tiempo y participar en un concurso abierto de composición musical donde se ponga de manifiesto la creatividad de nuestro pueblo.
- Este Programa surge en la Secretaría General del PRI en el DF y se implementará en conjunto con el Sindicato Único de Trabajadores de la Música SUTM - CTM con el propósito de fomentar la inclinación hacia la música y el desarrollo de cada una de las bondades que ésta ofrece.

Objetivo



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Está dirigido a los músicos, quienes nos dan equilibrio y bienestar en nuestras vidas con su actividad cotidiana.

Se calificará letra y música, los temas deberán hablar de la importancia, belleza y tradición de nuestra ciudad, asimismo se abordarán temas relacionados con la Independencia y la Revolución.

Objetivos Específicos



- Incentivar la creatividad musical de artistas, estudiantes, adultos mayores, trabajadores, amas de casa, y todo aquel que desee expresar con una canción su sentir por nuestra ciudad.
- Fortalecer la relación entre el sector de los músicos y el partido.
- Promover el talento de músicos capitalinos que se encuentran en el anonimato y que a su vez, requieren espacios para poder expresarse.

Bases



- La Convocatoria al concurso será distribuida por medio de los 16 Comités Delegacionales.
- Podrán participar todas las personas que vivan en el Distrito Federal sin límite de edad.
- La participación podrá ser de manera individual o grupal.
- El jurado estará conformado por destacados músicos mexicanos y su veredicto será inapelable.
- Se otorgarán premios a los tres primeros lugares, mismos que se publicarán en la Convocatoria; haciendo mención de que para el primer lugar se le conseguirá la grabación del tema en un estudio profesional.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Mecánica

- La Convocatoria será publicada el día 12 de abril del año en curso.
- Las inscripciones se llevarán a cabo del día 10 al 28 de mayo en las instalaciones de la Secretaría General del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal de 11:00 a 15:00 hrs.
- Deberán presentar identificación oficial (IFE o pasaporte vigente), y comprobante de domicilio.
- La entrega de los trabajos se hará de los días 12 al 16 de julio presentando los temas con letra y música, grabado en un disco compacto, el material se entregara en un sobre de papel manila cerrado con el nombre, domicilio y teléfono del concursante.

Mecánica



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

El tema deberá hablar de la ciudad o de la celebración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y de la Revolución respectivamente.

Los ganadores serán publicados en la página web del partido www.pridf.org.mx el día 30 de julio.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el Auditorio José María de los Reyes de las instalaciones del Comité Directivo el día 16 de agosto.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

TORNEO

AJEDREZ

BICENTENARIO 2010

Exposición de Motivos



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Al ajedrez se le considera no sólo un juego, sino un arte, una ciencia y un deporte mental. En España el Senado recomendó su enseñanza obligatoria en los colegios, reconociéndolo como ciencia y deporte, 1994. A su vez, está reconocido como disciplina deportiva en 156 países por reunir los requisitos propios de los deportes: accesible a todos, carácter divertido de juego, principio de rendimiento, regido por reglas, fórmula de competición, presencia internacional y organización plenamente deportiva (federaciones, árbitros, resultados, rankings), sin que la suerte influya en la prueba y sin depender esencialmente de ningún artilugio mecánico.

Exposición de Motivos



a enseñanza del ajedrez puede ser útil como forma para desarrollar el intelecto. El ajedrez es jugado tanto recreativa como competitivamente en un club de ajedrez, disputando torneos, en Internet y contra máquinas mediante el ajedrez por computadora.

El Ajedrez es una actividad lúdica que estimula los sentidos del ser humano y a la vez, promueve la convivencia familiar y social.

Además, a quien lo practica le permite desarrollar la atención, la memoria, la visualización, la imaginación, las estrategias de ataque y de defensa.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Objetivo

Desarrollar estímulos que se coadyuven a un mejor desarrollo de las actividades propias del partido, de sus directivos, de sus representantes populares, militantes y simpatizantes, así como forjar un equilibrio y mayor eficiencia en el desempeño cotidiano en los quehaceres de los ciudadanos de la Capital.

Bases del Torneo



- La Secretaría General del PRI en el Distrito Federal y la Federación Nacional de Ajedrez de México A.C., expedirán la convocatoria del torneo.
- El torneo se llevará a cabo en cada sede delegacional en días sábado, del 28 de agosto al de al 11 de septiembre, con un acto y partida final en las instalaciones del Comité Directivo el día 15 de septiembre del 2010, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de México.

Bases del Torneo



- El torneo estará dividido en tres categorías.
 - Primera Fuerza, menor a 1800 de rating
 - Segunda Fuerza, igual o mayor a 1800 de rating
 - Novatos (sin rating)
- La inscripción será de forma gratuita.
- Las sedes de registro serán las representaciones del Partido en cada Delegación y la oficina de la Secretaría General.
- Los premios consisten en un Trofeo Bicentenario, diploma de participación y premios en efectivo.

Bases del Torneo



Participación de la FENAMAC

- Establecerá las reglas y requisitos de participación para los ajedrecistas profesionales.
- Proporcionará los árbitros y otros técnicos del Ajedrez.
- Promoverá la convocatoria entre la comunidad de Ajedrez de México.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Lic. José Eduardo Chávez Flores



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito, el de marcar las bases y políticas a seguir en el año 2010,

Elaborar un programa de trabajo, implica también la ejecución del mismo con su correspondiente análisis y evaluación en cada uno de sus rubros; la ponderación de cómo llevar a cabo cada una de las estrategias aquí contenidas es de suma importancia, para ello cada Comité Delegacional, iniciará los trabajos con la elaboración de un diagnóstico sobre las tareas del partido en cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Se hace referencia de aquellas acciones que deben ser permanentes en el transcurso del año, y otras que son de realización mediata, lo que nos permitirá conocer el ambiente político-social que prevalece en el Distrito Federal y con ello sabremos si las estrategias propuestas en la ejecución de los programas son las adecuadas o habrán de modificarse para conseguir mejores resultados.

Cabe hacer mención lo importante que resulta la participación de la estructura del partido a lo largo y ancho del Distrito Federal, la suma de voluntades que se logrará creando la sinergia para ello y la cooperación entre simpatizantes, militantes, cuadros y dirigentes, da un resultado mas eficaz que trabajando en forma independiente.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

La ciudadanía al expresar su voto a nivel nacional le ha dado al PRI la oportunidad de ser un factor de contrapeso y de equilibrio en el ejercicio del poder y como un actor privilegiado en la definición del rumbo del país, es por ello, que el Revolucionario Institucional juega en la actualidad un papel fundamental en la consolidación de la democracia, en el desarrollo nacional y en la construcción de una sociedad más justa.

Es por ello que el Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, tiene como misión primordial contribuir desde su trinchera a la consecución de dichos objetivos. De ahí que su labor cobra una enorme relevancia en la capital del país ya que es la entidad que mas votantes tiene en potencia y que hay que captar para el 2012

En este contexto, existe la imperiosa necesidad de diseñar instrumentos que permitan al partido cumplir con sus responsabilidades y a la vez fortalecer su desempeño institucional. A este propósito responde el presente Programa, el cual, como ya se mencionó, contiene los objetivos y los ejes que orientan al quehacer político-electoral de nuestro instituto político, a efecto de garantizar una mayor organización con proyección social que atienda las necesidades de los habitantes de la Ciudad de México, que sea incluyente y vanguardista, de tal forma que retome sus orígenes revolucionarios, lo que seguramente nos llevarán a enfrentar con mayor estabilidad política y emocional, la contienda electoral del año 2012.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

OBJETIVOS GENERALES

- Que el Comité Directivo a su vez cuente con dicha información para que esté en posibilidad de marcar las estrategias mas adecuadas en el cumplimiento de las tareas;
- Lograr estar en permanente contacto con los militantes priístas;
- Lograr la afiliación al PRI DF, de ciudadanos afines y/o simpatizantes;
- Lograr que organizaciones afines al partido se adhieran y colaboren con el partido desde su objetivo social
- Lograr estar en permanente contacto con las Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Civiles que existan en cada demarcación política.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

ESTRATEGIAS

- Organizar la tarea del partido por Distrito Electoral Local, con la finalidad de que el trabajo se pueda realizar con mas eficiencia y a la vez se pueda tener mas acercamiento con la ciudadanía;
- Organizar el trabajo por área de responsabilidad;
- De cada acción se deberá contar con un registro pormenorizado de los participantes a modo de directorio;
- Vigilar el estricto cumplimiento en la ejecución de las tareas del partido conforme a la legalidad estatutaria;
- Procurar los acuerdos necesarios para obtener la participación de sectores y organizaciones



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

Lic. Enrique Álvarez Raya

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

1. CAPACITACIÓN ELECTORAL

Base fundamental para nuestro Instituto Político es la capacitación en materia electoral. La profesionalización de nuestros cuadros y dirigentes, así como la integración de militantes a la materia electoral.

La Secretaría de Acción Electoral propone, en colaboración con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, y con la asistencia especializada del Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instrumenta una serie de cursos y talleres de distintos temas electorales.

Objetivo principal, así como la profesionalización, lo es el acercamiento de militantes que se interesen por los temas electorales y generar con ellos una base sólida y capacitada para la conformación de próximas estructuras electorales.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

CURSO DE “SISTEMA ELECTORAL MEXICANO”

En este curso se estudiarán los componentes del sistema electoral de nuestro país, se conocerá del sistema de Partidos, de la elección, integración y funcionamiento de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, de las autoridades de la materia electoral, su integración y funcionamiento, del proceso electoral, entre otros temas.

Impartido por: IFE

Sede: Comités Delegacionales

Fecha: Abril y mayo.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

CURSO DE “PROCESO ELECTORAL”

Los asistentes conocerán las distintas etapas que comprenden los procesos de elección, como son: Preparación de la Elección, Jornada Electoral, Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones Constitucionales Federales y Locales.

Impartido por: IFE IEDF

Sede: Comités Delegacionales

Fecha: Junio y Julio

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

CURSO DE “DELITOS ELECTORALES”

El objetivo específico de este curso es estudiar el alcance de las diversas acciones u omisiones que constituyen los delitos electorales federales, así como su marco jurídico; conocer los pasos para la presentación de la denuncia de los delitos electorales ante el órgano de procuración de justicia en materia penal. Se analizará el proceso penal federal para la persecución de los delitos electorales, así como la aplicación de las sanciones y penas correspondientes; al concluir el taller los asistentes deberán de reconocer a los sujetos que cometen delitos electorales dentro y fuera del proceso.

Impartido por: FEPADE

Sede: Comité Directivo

Fecha: Julio y Agosto

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

TALLER DE “MEDIOS DE IMPUGNACIÓN”

A través de este curso los militantes conocerán de los distintos medios de impugnación y sus procedimientos, así como la preparación de las pruebas para la presentación de estos Recursos ante los Tribunales Electorales correspondientes.

Impartido por: TEPJF

Sede: Comité Directivo

Fecha: Septiembre y Octubre

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

3. OBSERVACIONES A LA LISTA NOMINAL

De conformidad con el artículo 194 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales los Partidos Políticos podrán presentar observaciones a la lista nominal de electores dentro del plazo de veinte días naturales a partir del 25 de marzo. Para realizar observaciones concretas y procedentes se llevarán acabo las siguientes acciones:

DETECCIÓN DE DUPLICADOS

De forma central y bajo el sistema de corridas de los campos que componen la lista nominal, se procederá a la detección de duplicados en el sistema de cómputo de la propia Secretaría.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Programas

DETECCIÓN DE BAJAS POR DEFUNCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS

Con el apoyo de los Comités Delegacionales y los Representantes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia del RFE del IFE y bajo el sistema de investigación en campo se procederá a la detección de ciudadanos que fallecieron o se encuentran suspendidos de sus derechos político-electorales y se advierten indebidamente registrados en la lista nominal de electores.

DETECCIÓN DE CAMBIOS DE DOMICILIO

De igual forma, con el apoyo de los Comités Delegacionales y los Representantes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia del RFE del IFE y bajo el sistema de investigación en campo se procederá a la detección de ciudadanos que cambiaron de domicilio y se encuentran indebidamente registrados en la lista nominal de electores con su domicilio anterior.

Programas



4. ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Se contempla la actualización de los productos cartográficos que el Partido obtiene del Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Las acciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

1. Actualizar la cartografía Permanente.
2. Actualizar la base cartográfica digital con rasgos especiales para los procesos electorales local y federal.
3. Actualizar la base cartográfica digital con rasgos especiales para los procesos de participación ciudadana.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

5. BASES DE DATOS

Es oportuno para esta Secretaría el mantener actualizada la base de datos de los militantes que han participado en procesos electorales anteriores, así como de las que se vayan generando de las actividades específicas del área, mismas que se trabajarán en conjunto con la Secretaría de Organización del Comité y específicamente con el Registro Partidario del D.F., a efecto de acrecentar y mantener actualizado el Padrón de Militantes.

Así también se actualizarán y perfeccionarán las bases de datos de resultados y estadísticas, así como comparativos, de los procesos constitucionales de los últimos 12 años, mismos que se compartirán con las distintas áreas del Partido para el planteamiento de objetivos específicos.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

6. COMPILACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA ELECTORAL

Se plantea como objetivo integrar el conjunto de normas, procedimientos y lineamientos electorales, y distribuirlos oportunamente a las distintas áreas del Comité Directivo, a sus Sectores y Organizaciones, Comités Delegacionales, Comisiones y demás órganos del Partido, a efecto de que los apliquen eficientemente en sus diversos ámbitos de responsabilidad.

Los compendios que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

COMPENDIO JURÍDICO ELECTORAL

Integrar la normatividad jurídica vigente en materia electoral, en especial los acuerdos emitidos por el Consejo General del IFE e IEDF y divulgarlos a los actores políticos del Partido para que dispongan de los elementos jurídicos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Las acciones que se llevarán a cabo deberán cumplir los siguientes puntos:

Integrar el compendio jurídico normativo electoral

Construir el sistema de información del compendio jurídico normativo

Revisar que la normatividad esté completa, de conformidad con los acuerdos emitidos por las autoridades electorales

Verificar la vigencia de la normatividad electoral.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Programas

COMPENDIO DE CRITERIOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se realizará un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos y resoluciones de los Consejos Generales del IFE como del IEDF y sistematizar estos criterios jurisdiccionales.

Las acciones que se llevarán a cabo deberán cumplir los siguientes puntos:

Analizar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Elaborar criterios y agruparlos temáticamente.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Revisar la información.

Continuar con su actualización permanente.

Construir el sistema de información del compendio de criterios emitidos por el TEPJF y el TEDF.

Hacer del conocimiento de las distintas áreas del Partido de este compendio para que fundamenten y ejecuten sus resoluciones adecuadamente.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

REFORMA ELECTORAL

Una de las principales tareas estatutarias de la Secretaría es el proponer, a través de nuestra fracción parlamentaria, reformas a las leyes electorales en el respectivo ámbito de competencia.

Derivado de las reformas electorales del 2007, en ambos ámbitos, las leyes electorales sufrieron modificaciones sustanciales que generaron lagunas, confusiones y procesos poco prácticos. A la luz de la aplicación de dichas leyes en el pasado proceso electoral, es prioritario el iniciar el análisis de estas y emprender el camino hacia una próxima reforma legal.

Esta Secretaría realizará, en conjunto con la Fundación Colosio del Distrito Federal, un foro de discusión y análisis de la normatividad vigente, mismo que se realizaría entre abril y mayo del año en curso. Se buscará que a este foro asistan autoridades electorales administrativas, locales y federales, autoridades electorales jurisdiccionales, académicos especialistas en la materia, dirigentes, cuadros y representantes populares del Partido.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Con los resolutivos del foro se trabajará en una propuesta técnica y específica de reforma electoral para ser propuesta a la fracción parlamentaria de nuestro Partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

Mtra. Teresa Becerril Gastón



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Programas

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EN MATERIA DE SALUD Y EDUCACIÓN

Objetivo.- Promover acciones y programas encaminados a fortalecer la educación y la salud en los grupos populares, mediante la coordinación y organización necesaria para la participación en ellos de sus demandantes y militantes del partido.

2. PROGRAMA DE GESTIÓN DE DEMANDA COMUNITARIA Y GESTIÓN SOCIAL

Objetivo.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno: Delegacional, del Distrito Federal y Federal, la debida atención y su oportuna respuesta a la demanda de la población e impulsar y consolidar la participación ciudadana en la solución de los problemas colectivos.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Programas

3. PROGRAMA TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POPULARES

Objetivo.- Formular y promover programas permanentes de carácter cívico social, cultural y deportivo, que los órganos del Partido realizarán en todo el Distrito Federal a efecto de fomentar la unidad entre sus militantes y contribuir a elevar el marco de su convivencia comunitaria y familiar.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES

Objetivo.- Priorizar la atención a los grupo de personas con discapacidad, adultos mayores, pensionados, jubilados, grupos indígenas y migrantes; así como causas de jóvenes y mujeres.

Programas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

5. PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO FAMILIAR

Objetivo.- Promover la participación en la ejecución de los programas partidarios encaminados al trabajo comunitario, la protección a la economía familiar.

6. PROGRAMA PARA LA MUJER

Objetivo.- Generar espacios de encuentros, formación, reflexión y participación con la finalidad de promover acciones afirmativas de y para las mujeres.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Alcances y limitaciones

El éxito de los trabajos a realizar y para el logro de sus objetivos, dependerá en gran medida del apoyo institucional que se le de, así como la participación de los comités delegacionales en las actividades y programas de esta secretaría.

Por otra parte será de suma importancia la vinculación y apoyo de todas las áreas que integran este comité directivo en el Distrito Federal, por lo que demandamos una mayor participación y coordinación con todas las instancias para que la gestión social como vocación política sea un instrumento de organización de nuestros militantes.

Proyecto de Eventos Especiales



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
Enero	Jornada médica Pfizer
Febrero	Celebración Día de la Bandera
Marzo	Exposición de pintura por el Día Internacional de la Mujer, Expositora Maestra María Teresa Galván
Abril	Conferencia sobre los Derechos del niño
Mayo	Tarde bohemia con motivo del Día del Maestro
Junio	Evento por el Día de la Marina con la participación de una Banda Musical
Julio	Feria educativa
Agosto	Jornada médica contra la ceguera
Septiembre	Ceremonia cívica para conmemorar el Bicentenario de la Independencia Tarde bohemia para celebrar el Bicentenario de la Independencia de México
Octubre	Conferencia asertividad dirigido a las Mujeres
Noviembre	Ceremonia cívico cultural para celebrar el Centenario de la Revolución Mexicana Evento popular para la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana
Diciembre	Posada

Proyecto Rumbo al Bicentenario



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
Febrero	Ceremonia con la que iniciará la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana (previa elaboración del programa)
Abril	Semblanza sobre la vida y obra del Caudillo Emiliano Zapata, en el Aniversario de su muerte
Mayo	Ceremonia Cívica por el aniversario del nacimiento de Miguel Hidalgo
Junio	Ciclo de películas sobre la Revolución Mexicana
Julio	Exposición itinerante de la gesta heroica del inicio de la independencia
Septiembre	Tertulia mexicana para conmemorar el Bicentenario de la Independencia
Noviembre	Ceremonia cívica cultural para conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, con la participación de un reconocido historiador y ballet folclórico

Acciones a realizar con los Comités Delegacionales



Difusión de los programas de Gestión Social	De abril a diciembre de 2010
---	------------------------------

Jornada para la salud visual	
Iztacalco	Mayo
Tlalpan	Junio
Iztapalapa	Julio
Venustiano Carranza	Agosto
Tlahuac	Septiembre
Magdalena Contreras	Octubre
Cuajimalpa	Noviembre
Cuauhtémoc	Diciembre

Acciones a realizar con los Comités Delegacionales



Jornadas Pfizer	
Iztacalco	Mayo
Cuauhtémoc	Junio
Azcapotzalco	Julio
Gustavo A. Madero	Agosto
Álvaro Obregón	Septiembre
Iztapalapa	Octubre
Coyoacán	Noviembre
Magdalena Contreras	Diciembre

Entrega mensual de el reporte de demandas ante la Delegación correspondiente.

Acciones a realizar con los Comités Delegacionales



- La Secretaría de Gestión Social enviará las vacantes de la bolsa de trabajo vía correo electrónico, a los Comités Delegacionales.
- Se recibirá en la Secretaría los documentos para el trámite de la CURP.
- Se hará el trámite correspondiente para tramitar las becas con las Instituciones Educativas con las que se tiene convenio.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

Lic. Alejandro Zapata Sánchez

Objetivos Generales



- Desarrollar el lanzamiento de la imagen del PRI-DF en dos vías: hacia el exterior (ciudadanos y medios de comunicación) e interior (comunicación interna). Esto incluye la generación de una identidad gráfica homogénea.
- Crear un Manual de Identidad Gráfica para homologar al Comité Directivo y a las Coordinaciones Delegacionales. (papelería, utilitarios, mantas, bardas, espectaculares y diseños para eventos específicos.
- Diseñar mensajes específicos para cada público.
- Impartición de cursos de capacitación sobre la transparencia en el DF. (Código Electoral, Ley de Transparencia y Ley de Archivos y Datos Personales y un curso de Nuevas Tecnologías)
- Realizar acercamientos efectivos con directores, editores, articulistas, columnistas y reporteros nacionales y locales, a fin de construir una relación de mayor cercanía y entendimiento mutuo.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

- Crear un modelo de comunicación digital que incluye página de Internet con audio, video, fotografías, boletines electrónicos, presentaciones multimedia, pero sobre todo, mantener una efectiva retroalimentación con las redes sociales (Facebook, Twitter, HI5, etc.).
- Las coordinaciones delegacionales, tendrán que crear su propio espacios en estas redes para que a través de nuestra pagina estemos retroalimentándonos y comuniquemos hacia el exterior.
- Indispensable fortalecer la estructura de comunicación siendo un punto fundamental incorporar a todas las Secretarías que conforman el Comité Directivo del PRI-DF al modelo de comunicación, con el propósito de dar a conocer las acciones y programas que llevan a cabo.
- Establecer enlaces de comunicación directa con los Comités Delegacionales del partido para lanzamientos de programas y giras encabezadas por el Presidente del PRI-DF.

Necesidades estratégicas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Para cumplir estos objetivos se requiere:

- Definición de prioridades
- Aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales
- Concentrar esfuerzos en cada objetivo
- Aportación de ideas y proyectos
- Creatividad para la difusión de mensajes, brigadas y folletos.
- Consolidar campañas de promoción para jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Necesidades estratégicas



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

3 Campañas Institucionales.

- Brigadas
- Pinta de bardas.
- Capacitación

Concepto Rector



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

El PRI-DF más cerca de los capitalinos

Valores de la Institución



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

La campaña de comunicación debe generar y transmitir los valores de la Institución:

- Justicia-Legalidad
- Responsabilidad-Compromiso
- Honestidad
- Servicio
- Gestión Social

Canales de Comunicación



1. Comunicación interna

Campañas de Integración y Motivación: Cada coordinación delegacional debe comunicar boca a boca con información relevante sobre las acciones que lleva a cabo el PRI-DF y la coordinación delegacional.

Órganos de difusión del partido: *La Unidad* y *CalmeCAC* Casa de la Sabiduría. Donde se les invita a colaborar en ellos.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

Canales de Comunicación

Todos tienen algo que comunicar

- Presidencia
- Secretaría General
- Secretaría de Organización
- Secretaría de Acción Electoral
- Secretaría de Programa de Acción y Gestión Social
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Acción Indígena
- Sector Obrero
- Sector Agrario
- Sector popular
- Organismo de Mujeres
- Frente Juvenil Revolucionario
- Movimiento Territorial
- Fundación Colosio
- ICADEP

Propuesta de logos y aplicaciones



Reconstrucción XXI
DISTRITO FEDERAL



Propuesta de logos y aplicaciones



Canales de Comunicación



COLOSIO.

“ Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar”

El PRI-DF siempre esta haciendo algo y siempre tiene que comunicar algo y sus acciones tienen que trascender hacia la opinión pública.

Es menester involucrarlos a todos en el Programa de Comunicación y dar a conocer –por los diferentes medios que se han descrito-, los programas y labores que realizan en pro de la sociedad.

La acción es inmediata.



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

Prof. J. Antonio Lara Gaytan



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

FUNDACIÓN COLOSIO

Lic. Mauricio López Velázquez



Reconstrucción XXI

DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Daniel Piña Romo